

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21327** LA CANDELARIA MOYA, S.L.

Edicto

Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, hace saber que:

En este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 436/11, a instancia de don Vicente Espiau Cabrera frente a la ejecutada La Candelaria Moya, S.L., con CIF B-35897909, en el que con fecha 27/06/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 57.318,10 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canarias, 27 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049273-1